LISANDRO ROLDAN GONZALEZ S.A.S.
NIT: 901790003 - 9
Régimen: Responsable del impuesto sobre las ventas ☐ IVA
Persona Jurídica
Dirección: Colombia, JAMUNDÍ, Valle del Cauca, Colombia
Tel. 3113212592
Email. lisandrorogo@hotmail.com
Autorización factura electrónica de venta No: 18764096798841 válida desde 2025-08-09 hasta 2026-08-09 rango desde FELE2 hasta FELE1000

Nombre/Razón Social: MUNICIPIO DE JAMUNDI
NIT: 890399046
Dirección: CL 10 9 75, JAMUNDÍ, Valle del Cauca, Colombia
Teléfono: 6025161616
Email: tesoreria@jamundi.gov.co

Forma de pago: Contado
Medio de pago: Transferencia Débito Bancaria
Total de Lineas: 1

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA: **FELE38**

MONEDA:	COP Peso colombiano
HORA EMISIÓN:	14:00:38
FECHA FIRMADO:	14/04/2026 14:00:40

FECHA DE EMISIÓN			FECHA DE VENCIMIENTO		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
14	04	2026	30	04	2026

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U.M	CANTIDAD	PRECIO U.	IMPUESTOS			DCTO.	TOTAL
						NOM.	% o VAL	MONTO		
1	PSP	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTION CONTRATO 34-14-08-0019 DE 2026 CORRESPONDIENTE A LA TERCERA CUOTA PARCIAL PERÍODO MARZO 1 A MARZO 31 DE 2026	WSD	1,00	$5.462.184,87	IVA	19%	$1.037.815,13	$0,00	$5.462.184,87

Notas: FAVOR NO DESCONTAR RETENCIÓN EN LA FUENTE POR PERTENECER AL REGIMEN SIMPLIFICADO DE TRIBUTACIÓN

SON: (seis millones quinientos mil pesos cero centavos)

CUFE: a4607f5f4664e98e8f590f037b5561b4494970fac89981bd49ec464a5bc5a93d53bee9c90fcc39644f610708f38ee3f2

Subtotal:	$5.462.184,87
Cargos:	$0,00
Descuentos:	$0,00
IVA:	$1.037.815,13
Total:	$6.500.000,00

IMPUESTO	BASE	TARIFA / VALOR NOMINAL	IMPORTE
IMPUESTOS			
01 IVA	$5.462.184,87	19,00%	$1.037.815,13

Firma Digital: TDj1aBEzITW6sAeV31wMmeAmb1GG08xEKMjquw1TDQWwnDwgPtUzp4IWlke2oBfF
HtYEGmE7qqOkt9T/G5dtCa+XBjR18CnN2y2ya/ZjAsZ04WAlQp76KI3h5BfltbJb
hvHTo5lBlPG8fLCffLJqaqhqsBjLQ4aD5dFy1nxHXJu/+sOO5FPzraKiEpgAsEgk
4/JsyH8a+s4YEECP3T1neSEr9xPY43PXblYR7wsxpwlQyeNO2VjM1VidCsZksI8u
zkUOsZ9dxlFXVe5WvlfhqaS/tl49KaKG6wPANGFT84ug8DImHEaifPQFIANIle67
YBli+x3WN5y+BQrFspo4hw==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.
Representación Gráfica de la Factura Electrónica de Venta..

DIAN

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764096798841

(415)7707212489984(8020) 001876409679884 1

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
901790003	9				

11. Razón social
LISANDRO ROLDAN GONZALEZ S.A.S.

12. Dirección seccional
Impuestos de Cali — Cód. 5

24. Dirección
CONDOMINIO MANANTIAL DE LAS MERCEDES CALLEJON NARANJOS POTRERITO

25. País	26.Departamento	27. Municipio
Colombia	Valle del Cauca	Jamundí

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 000165 del 01/11/2023, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el tramite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

El formato oficial 1876 Autorización numeración de facturación es único e intransferible, solo surte efecto durante la vigencia para el titular del mismo, por ende, su custodia y divulgación es exclusiva responsabilidad del facturador. El uso no autorizado del formato o su adulteración puede tener consecuencias de tipo penal.

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del solicitante

DIAN
2025-08-09 / 11:35:38 PM
Fecha Acuse de Recibo
Firmado

Firma del funcionario autorizado

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia

990. Lugar administrativo SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI
991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

1001. Apellidos y nombres ROLDAN GONZALEZ LISANDRO
1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía
1003. No. Identificación 6197487 1004. DV 0
1005. Cod. Representación Representante Legal Principal
1006. Organización LISANDRO ROLDAN GONZALEZ S.A.S.

997. Fecha formalización 2025-08-09/23:35:38

AUTORIZADO

DIAN

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764096798841

(415)7707212489984(8020) 001876409679884 1

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
901790003	9				

11. Razón social
LISANDRO ROLDAN GONZALEZ S.A.S.

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
1	LISANDRO ROLDAN GONZALEZ S.A.S. CONDOMINIO MANANTIAL DE LAS MERCEDES CALLEJON NARANJOS POTRERITO	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	FELE	2	1,000	12	HABILITACIÓN	2
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									

AUTORIZADO